

PROGRAMACIÓN
DE
LENGUAJE MUSICAL
EN LAS
ENSEÑANZAS PROFESIONALES

CURSO 2019/2020



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
RAMÓN CORRALES
PLAZA MARÍA AUXILIADORA
29400-RONDA

ÍNDICE

A. INTRODUCCIÓN	3
B. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	3
C. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL	4
C1. Objetivos Generales de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	4
C2. Objetivos Específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.....	4
D. OBJETIVOS Y CONTENIDOS GENERALES DE LAS EE.PP. DE LA ASIGNATURA	5
CURSO PRIMERO	8
I. Objetivos	8
II. Contenidos	9
III. Niveles mínimos	11
IV. Metodología	12
1. Materiales y recursos didácticos	12
V. Evaluación	12
1. Procedimientos.....	12
2. Criterios de evaluación.....	12
CURSO SEGUNDO	14
I. Objetivos	14
II. Contenidos	15
III. Niveles mínimos	17
IV. Metodología	18
1. Materiales y recursos didácticos.....	18
V. Evaluación	18
1. Procedimientos.....	18
2. Criterios de evaluación.....	18
E. EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)	19
F. EVALUACIÓN	21
1. Criterios generales	21
2. Criterios de evaluación.....	22
3. Criterios de calificación.....	23
4. Procedimiento de evaluación	23
5. Procedimientos de recuperación	24
G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	24
1. Diversidad en el alumnado del Conservatorio	24
2. Medidas de Atención a la Diversidad.....	25
3. Actividades de Ampliación y Refuerzo	26
H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	26

A. INTRODUCCIÓN

El tipo de alumnado que encontramos en esta asignatura tendrá entre 12 y 16 años generalmente.

Se dispondrá en el aula de una pizarra pautada para las explicaciones del profesor y un piano donde poder escuchar los ejemplos de la materia concreta y los ejercicios que realicen los alumnos sobre ello.

Esta programación no es un documento cerrado, es un documento vivo que no supone una planificación rigurosa, siendo abierta y flexible.

En consecuencia, si por diferentes motivos tales como: diversidad de niveles, ratio excesiva, determinadas características de algún alumno o grupo de alumnos, etc., no se pudieran completar los objetivos previstos en la misma, queda bajo el criterio del profesor y al amparo y supervisión del departamento la modificación o adecuación de dicha programación. Estas modificaciones, obviamente, no podrán ser publicadas, debido a que serán puntuales y aplicables en cada curso o grupo si fuese necesario.

B. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La finalidad esencial del Lenguaje Musical es desarrollar las capacidades vocales, rítmicas, psicomotrices, auditiva y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación; funciones básicas que aparecen en la práctica musical, al igual que en todas las actividades lingüística, el aprendizaje tiene como meta fundamentales: saber, escuchar, cantar, leer y escribir.

El Lenguaje musical debe desvelarles todos los conceptos y facilitarles la tarea de realizar, analizar, comprender y aprender cuanto las obras significan.

El mundo tonal en sus formulaciones básicas constituye el cometido primordial del Lenguaje musical, no es menos cierta la necesidad de una parte y la obligación de otra, de abordar el trabajo del lenguaje pos-tonal y atonal, surtiendo al alumnado de cuantas herramientas, técnicas y códigos le permitan un mejor acercamiento y una mayor y mejor comprensión de las nuevas literaturas musicales.

Por otra parte, el conocimiento del Lenguaje musical proporciona la comprensión de los elementos y reglas que lo forman, proporcionando así al alumnado la capacidad de expresarse musicalmente, a través de la improvisación, la interpretación o la creación de pequeñas obras. De esta manera se completa el proceso de adquisición de un lenguaje.

En su conjunto, el currículo de las enseñanzas profesionales de música persigue garantizar una instrucción que proporcione el nivel de expresión artística propio de unos estudios especializados, destinados a aquellos alumnos y alumnas que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ellos.

Las asignaturas que componen las enseñanzas profesionales de música han de combinar, de forma equilibrada, el conocimiento teórico con las técnicas de interpretación y con los principios estéticos y artísticos inherentes al fenómeno musical, todo ello en el marco de las demandas que plantea la sociedad actual.

C. OBJETIVOS DEL CURRÍCULO OFICIAL

C1. Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

C2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

D. OBJETIVOS GENERALES DE LAS EE.PP. DE LA ASIGNATURA

Las enseñanzas de Lenguaje musical de las enseñanzas profesionales de música, tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Compartir vivencias musicales con los demás elementos del grupo, que le permita enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
2. Conocer los elementos del Lenguaje musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
3. Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer los que son propios del Lenguaje musical contemporáneo.
4. Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
5. Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales a una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
6. Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
7. Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.
8. Conocer los elementos del Lenguaje musical relativos al «jazz» y la música moderna.
9. Conocer los elementos propios del folclore musical andaluz.
10. Entonar correctamente obras o fragmentos de obras de diferentes géneros y estilos, que contribuyan a enriquecer los conocimientos históricos y estéticos del alumnado.
11. Percibir, reconocer y reproducir diferentes ritmos y fórmulas rítmicas, que permitan la completa evolución musical del alumnado en referencia a este nivel.
12. Conocer y practicar los elementos propios del transporte musical y su funcionalidad actual.

CONTENIDOS GENERALES

RITMO

- Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables. Polirritmias y polimetrías.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Ritmos «aksak», «cojos» o de valor añadido.
- Práctica de música sin compasear.
- Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de «jazz», «pop», etc.
- Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.
- Improvisación sobre esquemas rítmicos establecidos o libres.
- Práctica de estructuras rítmicas pertenecientes al folclore musical andaluz.

MELÓDICO-ARMÓNICOS

- Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones, con reconocimiento analítico del proceso.
- Práctica auditiva y de entonación de las diferentes escalas y modos más relevantes.
- Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folclóricas, realizando una mención especial a aquellas de carácter andaluz.
- Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras post-tonales o atonales.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
- Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódicos armónicos.

LECTO-ESCRITURA

- Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Lecturas de agrupaciones verticales de notas.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica y armónica.
- Práctica de lectura de notas, sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Práctica de la lectura a primera vista.

AUDICIÓN

- Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica de la memoria: memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas, tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una y dos voces.
- Identificación de acordes.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.
- Audición de obras o fragmentos de obras que fomenten el conocimiento del patrimonio musical andaluz.

EXPRESIÓN Y ORNAMENTACIÓN

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a dinámica y agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos, adecuándolos a la época de la obra interpretada.

CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

- Conocer los elementos básicos musicales.
- El sonido y sus cualidades más importantes.
- Conocimiento de los diferentes tipos de instrumentos musicales y de sus principales características, tanto teórica como auditivamente.
- Conocimiento del fenómeno físico-armónico.
- Conocer el proceso de construcción de escalas y modos.

CURSO PRIMERO

I. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RITMO

1. Desarrollar la creatividad rítmica.
2. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
3. Desarrollar la pulsación interna.
4. Asimilar y concienciarse de la acentuación rítmica.
5. Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos.
6. Afianzar el dominio del ritmo a través de la mezcla de compases.
7. Trabajar patrones rítmicos específicos en diferentes compases correspondientes a los niveles del curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN

1. Conocer y utilizar correctamente el aparato respiratorio.
2. Controlar la respiración.
3. Tomar conciencia de la importancia que la posición corporal tiene en la buena emisión del canto.
4. Sentir todo el cuerpo como instrumento musical.
5. Perfeccionar la articulación a través de la emisión y la colocación de la voz.
6. Trabajar la entonación interior mediante una disposición silenciosa de la mente y el entorno.
7. Trabajar los elementos análogos, dinámicos y demás parámetros del sonido mediante el canto y la expresión vocal.
8. La improvisación vocal.
9. Dominar la entonación interválica mediante la memorización de fórmulas de entonación, cadenciales y de enlace.
10. Introducir al canto oral como un medio idóneo para disociar las voces del acompañamiento (instrumental o vocal).
11. Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN

1. Desarrollar la capacidad auditiva, atendiendo a los contenidos específicos de cada curso.
2. Trabajar la escritura musical de canciones y piezas oídas, en relación a los niveles del curso.
3. Trabajar el dictado de piezas musicales grabadas.
4. Fomentar la audición de recitales y conciertos en directo

5. Plantear el dictado musical íntimamente relacionado con la actividad de “sacar” partituras de piezas y canciones “de oído”, conocidas y seleccionadas por cada alumno. Esto formará parte del repertorio de piezas que el mismo alumno toque con el instrumento que él estudia.
6. Utilizar las audiciones también como apoyo de otras materias; entonación, movimiento, instrumentación, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

1. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
2. Representar gráficamente la música como medio de comunicación.
3. El lenguaje musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
4. Adquirir un lenguaje escrito y oral rico y expresivo dentro del mundo musical.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MOVIMIENTO

1. Tomar conciencia del esquema corporal y su proyección en el espacio.
2. Trabajar la pulsación corporal interna.
3. Desarrollar corporalmente la acentuación rítmica en relación con los diferentes compases.
4. Dominar la coordinación psicomotriz como base a la independencia corporal y en relación a la coordinación rítmica.
5. Desarrollar las formas musicales propias de los contenidos de cada curso a través del movimiento.
6. Desarrollar la improvisación del movimiento.

II. CONTENIDOS

RITMO:

- Compases simples: 2/16, 3/16, 4/16.
- Compases compuestos: 6/4, 9/4, 12/4 (y subdivisión).
- Ejercicios con percusión y a dos voces (en cualquier compás).
- De tiempos desiguales: 5/8, 7/8, etc.
- Compases de 5, 7 partes de unidad negra.
- Compases tradicionales tratados como dispares.
- Cambio de Compás, alternancia de compases.
- Equivalencias: Práctica de las mismas con cualquier combinación.
- Grupos de valoración especial (también los que ocupan más de un pulso de compás).
- Tresillos y seisillos. Regulares e irregulares.
- Dosillos y cuatrillos. Regulares e irregulares.

- Grupos de 5, 7, 9 o más figuras.
- Fusa y su silencio.
- Notas de Adorno.
- Apoyatura.
- Mordentes de una, dos, tres o más notas.
- Mordentes circulares.
- Trino, etc.
- Polimetría.
- Lectura de las claves de do 1ª, 3ª y 4ª.

ENTONACIÓN

- Intervalos Melódicos. Afianzamiento del intervalo de 7ª Mayor y menor y de 4ª aumentada y 5ª disminuida, tanto ascendente como descendente.
- Entonación a dos voces.
- Entonación de escalas Mayores y menores, Pentatónicas, y Modales.

AUDICIÓN

- Identificación de los intervalos Armónicos y Melódicos.
- Identificación de los acordes tríadas Mayor y Menor sobre los grados, I, IV, V.

DICTADO

- Melódico Rítmico.
- Melodías tonales y modales.
- Alteraciones Accidentales.
- Las combinaciones rítmicas y los compases tendrán una dificultad propia del curso.
- Reconocimiento del compás y de la tonalidad.
- Los dictados, asimismo, se practicarán en diferentes tesituras para no habituar el oído a los mismos registros.

LENGUAJE MUSICAL

- Estudio de los compases simples, compuestos, amalgama, dispares.
- El metrónomo.
- Grupos de valoración especial: definición y clasificación. - Intervalos (ampliación, reducción, inversión, simples, compuestos) - Alteraciones dobles: su efecto.
- Enarmonías: sonidos, escalas e intervalos enarmónicos.

- Escalas: todos los tipos de escalas Mayores y menores, pentatónica, hexátónica, cromática.
- Tonalidad.
- Claves: Do en 3ª, 1ª, y 4ª.
- Notas de Adorno: definición y clasificación.
- Análisis de las partituras entonadas.
- Conocimiento de Armonía.
- Cifrado de acordes triadas y sus inversiones.
- Construcciones de triadas según un determinado cifrado.
- Conocimiento y construcción de cadencias y semicadencias.

EXPRESIÓN

- Tempo: reconocimiento aproximado de las velocidades metronómicas.
- Afianzamiento del Tempo, Dinámica, Agógica, Acentuación y Articulación: Definición, clases y casos.
- Normas de escritura.
- Notas extrañas al acorde: paso y floreo.
- Orquesta.

III. NIVELES MÍNIMOS

1º TRIMESTRE

RITMO: revisión de temas tratados; tresillos irregulares; dosillos y cuatrillos irregulares; grupos de valoración especial, equivalencias y compases dispares.

ENTONACIÓN: entonación de lecciones en diferentes tonalidades Mayores y menores, así como con escalas modales y/o pentatónicas.

TEORÍA: compases; metrónomo; intervalos; acordes; escalas; tonalidad.

DICTADO: en diferentes tonalidades Mayores y menores.

CLAVES: Una de las tres claves, Do 1ª, Do 3ª o Do 4ª.

2º TRIMESTRE

RITMO: revisión de temas tratados; tresillos irregulares; dosillos y cuatrillos; grupos de valoración especial, equivalencias y compases dispares.

ENTONACIÓN: entonación de lecciones en diferentes tonalidades Mayores y menores, así como con escalas modales y/o pentatónicas.

TEORÍA: enarmonía; normas de escritura; notas extrañas al acorde; cadencias.

DICTADO: en diferentes tonalidades Mayores y menores con alteraciones accidentales.

CLAVES: Do en 1ª, Do en 3ª y Do en 4ª.

3º TRIMESTRE

RITMO: Revisión de los temas tratados: compases de 5 y 7 en unidad de negra; polimetría.

ENTONACIÓN: entonación de lecciones en diferentes tonalidades Mayores y menores, así como con escalas modales y/o pentatónicas.

TEORÍA: notas de adorno; orquesta; sistemas antiguos.

DICTADO: en diferentes tonalidades Mayores y menores con alteraciones accidentales.

CLAVES: Do en 1ª, Do en 3ª, Do en 4ª.

IV. METODOLOGÍA

En cada clase practicarán la lectura individualmente y en grupo, se entonarán las lecciones con acompañamiento al piano y a capella con fononimia.

La teoría y el dictado se darán como mínimo una vez a la semana en función del número de alumnos por grupo al igual que las audiciones y el posterior análisis de los instrumentos y formal, así como los datos biográficos más relevantes de los compositores.

Una vez a la semana se mandarán actividades para realizar en casa.

1. Materiales y recursos didácticos

- Libro Rítmico y Melódico Ed. Si bemol.
- “Cuadernos de Teoría. 1º Grado Medio” Ibáñez Cursá.
- Dictados: misdictados.com

V. EVALUACIÓN

1. Procedimientos

Cada alumno será supervisado en sus destrezas, ya sea dentro de las actividades en grupo o individuales.

Las actividades de audición se evaluarán valorando el grado de aceptación del silencio, además de supervisar los contenidos objeto de análisis.

Los contenidos conceptuales serán susceptibles de evaluación además de la observación diaria en las pruebas escritas a lo largo del curso.

Las actividades de participación que se pongan de manifiesto, podrán ser observadas para su evaluación.

2. Criterios de evaluación

Recoger información del proceso de aprendizaje sobre el grado en que nuestras intenciones se van convirtiendo en hechos, es decir, comprobar si nuestros objetivos van siendo logrados, todo esto con la intención de retomar, o variar decisiones a la continuación del proceso.

La evaluación debe dar una información cierta y concreta, ha de abarcar una gama de conocimientos amplios en que la capacidad, destrezas y aptitudes se puedan manifestar y valorar los conocimientos conceptuales y si el alumno asimila la relación que existe entre esos conocimientos.

Evaluaremos al alumno valorando su evolución, ésta deberá ser formativa, pretendiendo orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información dentro de lo posible constante, que permita tomar decisiones adecuadas mejorando el proceso en función de los datos detectados. Se recabará información sobre si el alumno ha llegado a obtener conocimientos, destrezas básicas que le permitan proporcionar y asimilar el curso siguiente.

Este Departamento evaluará al alumno en tres sesiones de evaluación, que coincidirán al final de cada trimestre.

La evaluación consistirá en cuatro pruebas que valorará al alumno en concepto de TEORÍA, RITMO, ENTONACIÓN Y DICTADO. La evaluación se realizará por el conjunto de profesores y coordinada por el profesor tutor.

	TEORÍA	DICTADO	RITMO	ENTONACIÓN
Porcentaje de la nota	20%	20%	30%	30%

El profesor debe de exponer los métodos que han facilitado la realización de estos juicios, qué es lo que ha valorado, por qué etc. El Departamento de Lenguaje Musical establece la libertad del profesorado de elaborar el seguimiento del alumno para obtener los datos sobre su evolución.

En la asignatura de Lenguaje Musical es muy fácil la observación individual del alumno personalizado y periódico, por tanto, los resultados de un examen de trimestre no nos son desconocidos pues el alumno participa colectiva e individualmente en la entonación, lectura rítmica y dictado.

CURSO SEGUNDO

I. OBJETIVOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL RITMO

1. Desarrollar la creatividad rítmica.
2. Fomentar la expresividad individual y colectiva a través del ritmo.
3. Desarrollar la pulsación interna.
4. Asimilar y concienciarse de la acentuación rítmica.
5. Dominar los diferentes compases específicos de los contenidos.
6. Afianzar el dominio del ritmo a través de la mezcla de compases.
7. Trabajar patrones rítmicos específicos en diferentes compases correspondientes a los niveles del curso.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ENTONACIÓN

1. Conocer y utilizar correctamente el aparato respiratorio.
2. Controlar la respiración.
3. Tomar conciencia de la importancia que la posición corporal tiene en la buena emisión del canto.
4. Sentir todo el cuerpo como instrumento musical.
5. Perfeccionar la articulación a través de la emisión y la colocación de la voz.
6. Trabajar la entonación interior mediante una disposición silenciosa de la mente y el entorno.
7. Trabajar los elementos análogos, dinámicos y demás parámetros del sonido mediante el canto y la expresión vocal.
8. La improvisación vocal.
9. Dominar la entonación interválica mediante la memorización de fórmulas de entonación, cadenciales y de enlace.
10. Introducir al canto oral como un medio idóneo para disociar las voces del acompañamiento (instrumental o vocal).
11. Trabajar de forma práctica los conceptos armónicos mediante el canto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDICIÓN

1. Desarrollar la capacidad auditiva, atendiendo a los contenidos específicos de cada curso.
2. Trabajar la escritura musical de canciones y piezas oídas, en relación a los niveles del curso.
3. Trabajar el dictado de piezas musicales grabadas.
4. Fomentar la audición de recitales y conciertos en directo
5. Plantear el dictado musical íntimamente relacionado con la actividad de “sacar” partituras de piezas y canciones “de oído”, conocidas y seleccionadas por cada alumno. Esto formará parte del repertorio de piezas que el mismo alumno toque con el instrumento que él estudia.

6. Utilizar las audiciones también como apoyo de otras materias; entonación, movimiento, instrumentación, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE MUSICAL

1. Lograr la asimilación intelectual de los contenidos prácticos.
2. Representar gráficamente la música como medio de comunicación.
3. El lenguaje musical como representación del sonido, el movimiento y la forma.
4. Adquirir un lenguaje escrito y oral rico y expresivo dentro del mundo musical.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MOVIMIENTO

1. Tomar conciencia del esquema corporal y su proyección en el espacio.
2. Trabajar la pulsación corporal interna.
3. Desarrollar corporalmente la acentuación rítmica en relación con los diferentes compases.
4. Dominar la coordinación psicomotriz como base a la independencia corporal y en relación a la coordinación rítmica.
5. Desarrollar las formas musicales propias de los contenidos de cada curso a través del movimiento.
6. Desarrollar la improvisación del movimiento.

II. CONTENIDOS

RITMO

- Compases:
- Cualquier tipo de compás simple o compuesto, compases de partes desiguales y amalgama.
- Afianzamiento de mezclas, equivalencias y cambio de compás.
- Uso de cualquier tipo de figuras, ritmos y equivalencias.
- Compases de unidades poco frecuentes (2/1...)
- Grupos de valoración especial:
 - ✓ Repaso y afianzamiento de los grupos vistos en el curso anterior.
 - ✓ Grupos comprendiendo dos o más partes.
- Especial atención a problemas rítmicos propios de la música contemporánea.
- Diferentes expresiones de compás.
- Articulaciones de ritmos no coincidentes con el compás.
- Ostinatos.
- El metrónomo.
- Lectura en cualquiera de las 7 claves.

ENTONACIÓN

- Escalas: diferentes tipos de escalas: modales, tonales, pentáfonas, hexátonas, cromáticas, etc.; los cuatro tipos de escala mayor y menor.
- Entonación de todos los intervalos melódicos comprendidos dentro de la 8ª, tanto ascendente como descendente.
- Entonación a dos voces.
- Improvisación individual y en grupo.

AUDICIÓN

- Identificación de los intervalos Armónicos y Melódicos entonados.
- Identificación de los acordes tríadas Mayor y Menor, aumentado y disminuido.
- Identificación del acorde de 7ª de dominante.
- Dictado:
 - ✓ Melódico-Rítmico, a una y dos voces.
 - ✓ Alteraciones accidentales.
- Combinaciones rítmicas conocidas en curso anteriores.
- Dictado armónico de acordes tríadas en posición fundamental, 1ª y 2ª inversión.
- Los dictados, así mismo, se practicarán en diferentes tesituras para no habituar el oído a los mismos registros.

LENGUAJE MUSICAL

- Estudio de las claves de Do en 2ª y Fa en 3ª línea.
- Estudio del carácter y articulaciones en la música.
- Claves: su uso en la armonía y música vocal.
- Transporte: práctica y teoría del transporte mental y escrito completo (utilizando todas las tonalidades y claves).
- Conocimientos de armonía.
- Modulación.
- Repaso y afianzamiento del curso anterior.
- 7ª de dominante y sus inversiones.
- Cadencias: construcción de cadencias empleando el acorde de 7ª dominante.
- Análisis formal de las partituras entonadas.
- Identificación de las cadencias en las partituras entonadas.
- -Instrumentos de la orquesta: División por familias. Colocación.
- Instrumentos transpositores.
- El sonido: Cualidades del sonido. El fenómeno físico armónico. Serie armónica.

- El ritmo: Definición. Fórmulas rítmicas. Pies métricos. Monorritmia y Polirritmia.
- Sistemas antiguos: modos griegos y eclesiásticos; nomenclatura extranjera.
- Música contemporánea.

III. NIVELES MÍNIMOS

1º TRIMESTRE

RITMO: Revisión de temas tratados en el curso anterior. Pulsos desiguales. Grupos de valoración especial.

ENTONACIÓN: en todas las tonalidades Mayores y menores.

TEORÍA: Armonía (cifrado). Modulación. Análisis musical. Ritmo y métrica. Cadencias.

DICTADO:

- ✓ a una voz en cualquier tonalidad.
- ✓ dos voces con ritmos sencillos.

CLAVES: Do en 2ª y repaso del primer curso.

2º TRIMESTRE

RITMO: Resumen de lo tratado anteriormente. Trabajo metronómico. Ostinatos. Alternancia de compases.

ENTONACIÓN: en todas las tonalidades.

TEORÍA: Transporte. Nuevas grafías para ritmos tradicionales. Compases mixtos, fraccionarios, quebrados, inusuales... Consonancia y disonancia. Modos antiguos.

DICTADO:

- ✓ a una voz en cualquier tonalidad.
- ✓ dos voces con ritmos simples.

CLAVES: Do en 2ª y Fa en 3ª y lectura con todas las demás.

3º TRIMESTRE

RITMO: Articulaciones y ritmos no coincidentes en el compás. Compases de unidades menos frecuentes. Compases fracción añadida. Música sin compasear.

ENTONACIÓN: melodías en cualquier tonalidad.

TEORÍA: El sonido. Música contemporánea. Orquesta.

DICTADO:

- ✓ a una voz en cualquier tonalidad.

✓ dos voces con ritmos simples.

CLAVES: leer en todas las claves.

IV. METODOLOGÍA

En cada clase practicarán la lectura individualmente y en grupo, se entonarán las lecciones con acompañamiento al piano y a capella con fononimia.

La teoría y el dictado se darán como mínimo una vez a la semana en función del número de alumnos por grupo al igual que las audiciones y el posterior análisis de los instrumentos y formal, así como los datos biográficos más relevantes de los compositores.

Una vez a la semana se mandarán actividades para realizar en casa.

1. Materiales y recursos didácticos

- Libro Rítmico y Melódico Ed. Si bemol
- “Cuadernos de Teoría. 1º Grado Medio” Ibáñez Cursá.
- Dictados: misdictados.com

V. EVALUACIÓN

1. Procedimientos

Cada alumno será supervisado en sus destrezas, ya sea dentro de las actividades en grupo o individuales.

Las actividades de audición se evaluarán valorando el grado de aceptación del silencio, además de supervisar los contenidos objeto de análisis.

Los contenidos conceptuales serán susceptibles de evaluación además de la observación diaria en las pruebas escritas a lo largo del curso.

Las actividades de participación que se pongan de manifiesto, podrán ser observadas para su evaluación.

2. Criterios de evaluación

Recoger información del proceso de aprendizaje sobre el grado en que nuestras intenciones se van convirtiendo en hechos, es decir, comprobar si nuestros objetivos van siendo logrados, todo esto con la intención de retomar, o variar decisiones a la continuación del proceso.

La evaluación debe dar una información cierta y concreta, ha de abarcar una gama de conocimientos amplios en que la capacidad, destrezas y aptitudes se puedan manifestar y valorar los conocimientos conceptuales y si el alumno asimila la relación que existe entre esos conocimientos.

Evaluaremos al alumno valorando su evolución, ésta deberá ser formativa, pretendiendo orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información dentro de lo posible constante, que permita tomar decisiones adecuadas mejorando el proceso en función de los datos detectados. Se recabará información sobre si el alumno ha llegado a obtener conocimientos, destrezas básicas que le permitan proporcionar y asimilar el curso siguiente.

Este Departamento evaluará al alumno en tres sesiones de evaluación, que coincidirán al final de cada trimestre.

La evaluación consistirá en cuatro pruebas que valorará al alumno en concepto de TEORÍA, RITMO, ENTONACIÓN Y DICTADO. La evaluación se realizará por el conjunto de profesores y coordinada por el profesor tutor.

	TEORÍA	DICTADO	RITMO	ENTONACIÓN
Porcentaje de la nota	20%	20%	30%	30%

El profesor debe de exponer los métodos que han facilitado la realización de estos juicios, qué es lo que ha valorado, por qué etc. El Departamento de Lenguaje Musical establece la libertad del profesorado de elaborar el seguimiento del alumno para obtener los datos sobre su evolución.

En la asignatura de Lenguaje Musical es muy fácil la observación individual del alumno personalizado y periódico, por tanto, los resultados de un examen de trimestre no nos son desconocidos pues el alumno participa colectiva e individualmente en la entonación, lectura rítmica y dictado.

E. EDUCACIÓN EN VALORES (TEMAS TRANSVERSALES)

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual -organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que en el plano emocional/afectivo -como modo de expresión personal e interrelación con los demás.

Por todo ello posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores, desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo.

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo. Son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas... que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado.

Basándonos en el hecho de que la transversalidad es un concepto inherente a la práctica de la música, en el aula trabajaremos los contenidos de la siguiente manera:

- **Educación ambiental.** Pretendemos establecer criterios de cuidado y conservación del entorno. Fenómenos como la contaminación acústica, el nivel de ruidos, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumno y la atención al silencio como elemento imprescindible en la ejecución deben ser abordados en el aula.
- **Educación para el consumidor.** Se podrán tratar cuestiones como los distintos estilos musicales que podemos elegir para comprar un disco, la música de consumo, aprender a elegir a la hora de comprar un instrumento en función de nuestras necesidades, nuestro presupuesto y la relación calidad-precio, así como saber tratar con sumo cuidado los instrumentos musicales y el resto de materiales que utilizamos tanto dentro como fuera del aula.
- **Educación para la salud.** Es probada la influencia de la educación musical en el desarrollo de la persona, beneficiando la consecución de una salud mental satisfactoria y la gratificación personal. La música desarrolla el descubrimiento y uso correcto de las capacidades sonoras del propio cuerpo, y a través del aprendizaje de las técnicas básicas para el desarrollo y el cuidado de la voz (articulación, vocalización, tipos de respiración...), los alumnos tomarán conciencia de la importancia del cuidado e higiene del aparato fonador. Por otra parte, una buena práctica instrumental desarrollará, como ninguna otra actividad, la psicomotricidad fina y ayudará en la consecución de una correcta posición corporal y un tono muscular equilibrado. A través del trabajo auditivo se puede incidir en la necesidad de adoptar conductas apropiadas para la higiene y el cuidado del oído, evitando la producción y exposición prolongada al exceso de ruido.
- **Educación vial.** Las normas de tráfico utilizan códigos y señales que el alumno debe conocer (semáforos, paso de peatones, señales de tráfico...) y conlleva el respeto a unas normas de convivencia. La música también utiliza signos y códigos consensuados universalmente, que todos los músicos han de conocer y saber interpretar, y que necesitan para su ejecución hábitos de respeto. Las relaciones comunes entre ambas áreas nos permiten llevar a cabo una transferencia de aprendizajes desde el ámbito musical al vial, sobre todo a través de las indicaciones de movimiento musical.
- **Educación tecnológica.** La tecnología moderna, principalmente a través de internet, ofrece a los niños una mayor capacidad de interpretación y análisis crítico mediante la posibilidad

de escuchar y ver diferentes versiones de una misma obra, acceder de inmediato a información sobre obras, épocas, estilos y autores; estar en contacto permanente con el profesorado y sus compañeros, buscar partituras, etc. En clase nos acercaremos a los medios tecnológicos disponibles (radio, reproductor de cd, DVD, ordenador, internet...), mediante la explicación de su funcionamiento y la manipulación.

- **Educación moral para la convivencia y la paz.** La educación musical puede ayudar a resolver conflictos entre personas, desarrollando actitudes de respeto, trabajando de forma cooperativa en la realización de las actividades artísticas, valorando las propias interpretaciones musicales y las de los demás. El trabajo en grupo, tanto en las clases instrumentales como en la de coro y lenguaje musical, crea un ambiente ideal para favorecer aspectos como la tolerancia, aceptación y valoración del otro, el diálogo y la cooperación, el sentido de pertenencia al grupo, así como la resolución pacífica de conflictos.
- **Coeducación.** Ayuda a que tanto niños como niñas desarrollen las capacidades artísticas. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para unos y otros. Ambos aprenderán a través de la ejecución corporal, instrumental y vocal a asumir roles complementarios, actitudes cooperativas y hábitos de respeto mutuo, sin discriminaciones basadas en estereotipos sociales o culturales.
- **Cultura Andaluza.** Pretendemos que el alumno valore y respete el patrimonio artístico y cultural propio, sobre todo a partir de la propia interpretación musical. Para ello, se incluirán en el repertorio obras (canciones, villancicos, piezas...) del repertorio popular andaluz, de compositores andaluces o que estén inspiradas en la cultura andaluza.

F. EVALUACIÓN

1. CRITERIOS GENERALES

Los criterios de evaluación del alumnado deben ser múltiples y serán analizados globalmente y no por separado. Para realizar la evaluación, el profesorado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. Asistencia a clase.
2. Puntualidad.
3. Respeto hacia el profesorado, sus compañeros y hacia el mobiliario.
4. Trabajo en casa y en clase.
5. Actitud positiva ante la enseñanza.
6. Participación en las actividades extraescolares propuestas por el profesorado que le imparte clase.

7. Participación en audiciones públicas.
8. Realización de trabajos y/o exámenes.
9. Superación de los objetivos propuestos.

En cualquier caso, la asistencia a clase merece una aclaración. En nuestras enseñanzas, intentamos que la formación que se reciba por parte del alumnado sea una formación integral, donde las asignaturas no sean módulos aislados y donde la asistencia regular a clase es fundamental.

Por ello, tanto la evaluación final del mes de junio (o mayo) como la extraordinaria de septiembre deben entenderse (para los alumnos de EE. PP.) como la culminación de un trabajo y de una trayectoria.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Recoger información del proceso de aprendizaje sobre el grado en que nuestras intenciones se van convirtiendo en hechos, es decir, comprobar si nuestros objetivos van siendo logrados, todo esto con la intención de retomar, o variar decisiones a la continuación del proceso.

La evaluación debe dar una información cierta y concreta, ha de abarcar una gama de conocimientos amplios en que la capacidad, destrezas y aptitudes se puedan manifestar y valorar los conocimientos conceptuales y si el alumno asimila la relación que existe entre esos conocimientos.

Evaluaremos al alumno valorando su evolución, ésta deberá ser formativa, pretendiendo orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información dentro de lo posible constante, que permita tomar decisiones adecuadas mejorando el proceso en función de los datos detectados. Se recabará información sobre si el alumno ha llegado a obtener conocimientos, destrezas básicas que le permitan proporcionar y asimilar el curso siguiente.

Este Departamento evaluará al alumno en tres sesiones de evaluación, que coincidirán al final de cada trimestre.

La evaluación consistirá en cuatro pruebas que valorará al alumno en concepto de TEORÍA, RITMO, ENTONACIÓN Y DICTADO. La evaluación se realizará por el conjunto de profesores y coordinada por el profesor tutor.

	TEORÍA	DICTADO	RITMO	ENTONACIÓN
Porcentaje de la nota	20%	20%	30%	30%

El profesor debe de exponer los métodos que han facilitado la realización de estos juicios, qué es lo que ha valorado, por qué etc. El Departamento de Lenguaje Musical establece la libertad del profesorado de elaborar el seguimiento del alumno para obtener los datos sobre su evolución.

En la asignatura de Lenguaje Musical es muy fácil la observación individual del alumno personalizado y periódico, por tanto, los resultados de un examen de trimestre no nos son desconocidos pues el alumno participa colectiva e individualmente en la entonación, lectura rítmica y dictado.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno deberá manifestar suficiencia en el desarrollo de las siguientes pruebas, ajustadas cada una de ellas a los contenidos específicos de cada nivel. La valoración se llevará a cabo por medio de la evaluación continua de acuerdo con la programación y los niveles mínimos.

RITMO: Leer con fluidez fragmentos rítmicos en donde se combinen todos los elementos propios del curso, con una pulsación regular y tempo indicado.

ENTONACIÓN: Entonar melodías tonales con acompañamiento pianístico armónico (éste no reproducirá la melodía) comprobándose la capacidad del alumno para aplicar una buena emisión del sonido, control del aire, correcta afinación e indicaciones expresivas presentes en la partitura.

AUDICIÓN: Reproducir por escrito fragmentos musicales interpretados al piano a una o a dos voces, según el nivel del curso, mediante este criterio se evalúa la capacidad del alumno para interiorizar y reproducir imágenes sonoras percibidas, y el completo desarrollo de la memoria.

LENGUAJE MUSICAL

- Explicar verbalmente o por escrito los contenidos propios del curso.
- Mostrar en los estudios capacidad de aprendizaje progresivo individualmente.
- El alumno deberá superar los conocimientos teóricos para obtener la calificación positiva en la evaluación trimestral y final.

4. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El profesor que detecte faltas de asistencia deberá notificarlo a los padres del alumno y al Jefe de Estudios. Cada profesor deberá tener control por escrito de la asistencia a clase de sus alumnos.

Las ausencias deben ser recogidas en los boletines de calificaciones.

Naturalmente, no es lo mismo falta justificada que no y en cuanto a la evaluación continua, ese "derecho" o forma de evaluar no se pierde nunca. Sin embargo, los alumnos que falten reiteradamente y sin justificar será complicado que puedan superar el curso, precisamente porque

seguimos aplicando la evaluación continua, ya que en el proyecto educativo se habla de una trayectoria, de un trabajo a lo largo del año.

MEDIOS E INSTRUMENTOS	REGISTROS
Trabajo diario en el aula	Diario de clase como registro de información sobre la evolución del alumno
Examen de estudios y repertorio	Registro de exámenes
Actitud y comportamiento	Observación directa

En el caso de que los alumnos de Enseñanza Profesional no superen el curso en junio, tendrán opción a un examen en septiembre, previo informe del profesor con los contenidos que los alumnos deberán superar. Si los alumnos lo superan, podrán optar a la nota 5. Para aspirar a una máxima calificación, los alumnos tendrán que examinarse de la totalidad de la asignatura.

5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

La organización de las actividades de recuperación para el alumnado con materias o asignaturas pendientes de evaluación positiva.

En este punto, hay dos formas de recuperación: una, si la asignatura es de carácter práctico, se recuperará en las clases del curso superior (en caso de que el alumno/a haya promocionado). En este caso, el profesorado deberá ser realista, intentando evitar objetivos imposibles que perpetúen el retraso. Y dos, si la asignatura es de carácter teórico, el alumnado deberá asistir a las clases de ambos cursos, requiriendo estos casos una mayor coordinación del profesorado afectado. Excepcionalmente, y siempre bajo acuerdo del departamento correspondiente, se podrá eximir al alumno/a de asistir a las clases de uno de los cursos cuando exista un plan alternativo que se considere viable y beneficioso.

G. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Diversidad en el alumnado del Conservatorio

El alumnado del Conservatorio suele estar dentro de un nivel cultural medio-alto y con una gran capacidad de trabajo (tienen que compaginar los estudios de Música con los de la Enseñanza General). Además, el alumnado es seleccionado por Pruebas de Acceso y asiste al Conservatorio de forma totalmente voluntaria. Las motivaciones para estudiar en el Conservatorio son distintas y pueden variar conforme se suceden los cursos.

Los motivos por los que inician los estudios musicales pueden ser: por iniciativa de los padres, por vocación, por entretenimiento, por inercia del grupo de amigos, etc.

Igualmente, aunque las Pruebas de Acceso tratan de alguna forma de determinar la capacidad de un alumno para estudiar Música, no todo el alumnado tiene la misma aptitud (serie de cualidades de tipo cognitivo y físico que hace que cada persona esté más o menos capacitada para realizar o estudiar un área). También los ritmos de trabajo son distintos en el alumnado, aunque al final todos los alumnos adquieran las mismas capacidades.

Por todo lo dicho anteriormente, vamos a tener un alumnado diferente en cuanto a aptitudes, ritmo de aprendizaje, motivaciones e intereses por lo que será muy importante la atención a la diversidad del alumnado para adaptarse a sus necesidades y realizar una acción educativa eficaz.

2. Medidas de Atención a la Diversidad

La vía para el tratamiento de la diversidad es la Adaptación Curricular, conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter.

Tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al Currículo.

- a) Las adaptaciones no significativas, se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza: actividades de ampliación o de refuerzo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.
- b) Las adaptaciones significativas, suponen una adecuación en elementos del Currículo que se consideran mínimos (contenidos y objetivos) de la asignatura. Las adaptaciones significativas pueden ser: por inclusión (caso de alumnos sobredotados) o por eliminación de elementos curriculares. En el caso de los Conservatorios de Música al ser una enseñanza profesional, no se contempla las adaptaciones significativas que supongan una eliminación de elementos mínimos del Currículo.
- c) Las adaptaciones de acceso al Currículo, suponen la modificación o provisión de recursos especiales, materiales o de comunicación para facilitar que el alumnado con necesidades educativas especiales pueda desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar a elementos: físicos (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, etc.), materiales (por ejemplo, ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios).

Para llevar a cabo una Adaptación Curricular se requiere una Evaluación de diagnóstico de la que se desprenda la necesidad de aplicarla. Así según las circunstancias que se presenten en el aula, el profesor podrá plantear las siguientes estrategias:

1. Adaptaciones del material didáctico: que ofrezcan una amplia gama de actividades didácticas que respondan a los diferentes grados de aprendizaje.

2. Variaciones de metodología: no son aconsejables las metodologías basadas en la homogeneización y en el alumno medio. Las formas de enfocar o presentar la materia deben ser consecuencia de los distintos grados de conocimiento previo detectado en el alumnado mediante la evaluación inicial y la existencia de diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

3. Organizar el trabajo de forma flexible y con ritmos distintos de aprendizaje.

3. Actividades de Ampliación y Refuerzo

Recordemos que propusimos una metodología individualizada y flexible, pero aun así hay que programar actividades de ampliación para aquellos alumnos que están por encima del nivel medio y necesitan un mayor estímulo para no perder la motivación y desarrollar todas sus capacidades, y actividades de refuerzo para aquellos alumnos que están por debajo del nivel medio y tienen problemas de adaptación al ritmo de aprendizaje.

Actividades de Ampliación

1. Estudio de nuevo repertorio.
2. Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.
3. Práctica de algunos contenidos menos desarrollados en la programación como la improvisación o la introducción a nuevos géneros musicales, etc.

Actividades de Refuerzo

1. Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumno necesite reforzar.
2. Trabajo de ejercicios específicos personalizados.
3. Asesoramiento de especialistas: psicólogos, logopedas, fisioterapeutas, etc.

H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

H. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

El alumnado participará en las actividades que durante el curso se organicen:

- Concierto día de Santa Cecilia.
- Celebración de la Constitución.
- Muestra escolar de Villancicos.
- Concierto de Navidad del CEM en colaboración con la EOI de nuestra ciudad.
- Concierto del Día de Andalucía.
- Concierto Sacro (organizado por este departamento).
- Participación en Hermandades con motivo de la Semana Santa.

- Conciertos Didácticos.
- Concierto benéfico.
- Concierto fin de curso.
- Conciertos en la V Semana Cultural.
- Viaje de Estudios alumnos/as de EEPP (Organizado por este Departamento).
- Viaje hasta una capital para disfrutar de un Musical(EEBB).
- Conciertos y Actividades para recaudar fondos para el Viaje de Estudios.
- Taller de Musicoterapia y Relajación.
- Proyecto Luna en colaboración con la RMC de Ronda.
- Ponencia de alguna Asociación o Entidad en la V Semana Cultural.
- Intercambio y/ o Participación con otras entidades musicales y/o culturales. Este año la Escuela Oficial de Idioma.
- Cursos y Talleres para el Profesorado dentro del Plan de Formación del CEP.

Se colaborará en cuantos actos programe la Jefatura de Estudios y aquellos que vayan surgiendo durante el curso.